

DIARIO DE REUS



Subscription rates: En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Telégrafo 39. Anuncios y Reclamos a precios de tarifa. Remisiones 1'25 plus línea. Pago anticipado.

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducido. Se reciben hasta las 10 de la noche.

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35; imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.

EN BARCELONA Roldós y C., Rambla del Centro, 37. P. Grañén, Zurbano, 3. Cebrián y C., Puertaferrisa, 18. Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Las campañas

CONTRA EL CREDITO BANCARIO

La materia del crédito es muy vidriosa y quebradiza y hay que aplicar el remedio antes que comience a perderse, pues le pasa lo que al agua derramada que por lo general no se puede recoger...

Conviene pues, a los gobiernos y a las instituciones bancarias evitar estas contingencias que tan gravísimos perjuicios causan a la marcha ordenada y regular de los negocios de un pueblo...

Por otra parte los medios poderosos de publicidad no siempre se utilizan para causas nobles y justas, sino que con frecuencia se emplean también para hacer campañas infames por gentes desaprensivas y sin conciencia...

Desgraciadamente, son muchos los profesionales del descrédito personal o bancario, algunos de los cuales son espontáneos, porque hacen de esto su modo de vivir...

Otros tienen hojas de publicidad donde se pueden pegar o insertar todos los pasquines que se quieran, y donde hay escribidores dispuestos siempre a escribir, mediantibus illis, lo mismo en pro que en contra de cualquier persona o entidad...

La época presente se presta admirablemente para estas campañas de descrédito, que tienen campo abonado en la general desconfianza de la honorabilidad de los demás...

Desgraciadamente, esta planta maldita se ha propagado a todos los países, pero tiene vida más próspera en los países más ricos y poderosos, y muy especialmente en los que se dedican a empréstitos y emisiones...

A la vista tenemos el ejemplo de una de estas en un artículo sin firma de un periódico francés, cuyo nombre no queremos estampar...

cerle reclamo, escrito contra el Banco Español del Río de la Plata, con la clara y evidente intención de sembrar la desconfianza para que el capital francés no caiga en la tentación de adquirir acciones de dicho Banco...

Se vé bien a las claras que el artículo no puede llevar en paciencia el éxito del Banco Español del Río de la Plata y el semi fracaso, no queremos decir fracaso entero, del Banco Francés del Río de la Plata...

A primera vista parece que el artículo no va dirigido contra el Banco, sino contra su consejo de administración al cual de primera intención tacha de imprevisor...

Se ocupa después de la crisis financiera é inmobiliaria y añade que la cosecha está seriamente comprometida, lo cual dista mucho de ser exacto, y recalca sobre la baja de sus acciones...

Después, escudándose con una personalidad anónima, que dice conocer perfectamente los asuntos argentinos, hace una serie de aserciones gratuitas, sobre la situación de la Caja de la sociedad...

Todo esto es pura fantasía, y el Banco ha declarado oficialmente que en los dos asuntos citados no ha perdido absolutamente nada; por manera que habrá que decirle al articulista lo que decían del que había perdido la vista...

S. Muguerra.

El aburrimiento

Un amigo mío, algo misántropo, pero de clara inteligencia y sano juicio, miraba a mi lado, en una gran ilustra-

ción, un desfile de tropas chinas, fijándose en los uniformes y arreos, que resultan ser exactamente iguales a los de nuestros batallones de los ejércitos europeos...

—¿Ve usted? Todo se va uniformando. Convergamos en que será muy poco divertido este mundo el año 2.000.

—¡Bah! le dije yo. Consuélese usted. El año 2.000 es probable que no le coja a usted en este mundo.

—Y me place ser así. Ya no quedará casi ningún pueblo pintoresco, poético, imaginativo, brillante; ya no hay turcos, ya no hay japoneses; dentro de algunos años no quedará un solo moro, un solo chino, un solo asechante para muestra...

—No habrá variedad alguna.

—El aburrimiento, ha dicho Boileau, nació, un día, de la uniformidad. Los hombres del año 2.000 se aburrirán de firme.

—Ya empiezan a aburrirse, objeté yo. El otro día almorzaba en un restaurant, en compañía de un filósofo, como usted...

—¿No ha notado usted, me dijo el filósofo, que hoy en día los obreros ya no cantan cuando trabajan? Yo recuerdo unos tiempos, más hermosos, en que todos los obreros cantaban...

—¿Y qué le contestó usted?

—Que es cierto, que ya sólo los niños, y aun sólo los niños muy pequeños, se divierten. La humanidad ha llegado a la edad respetable de la seriedad y la circunspección...

—Mejor dicho; chocheamos. La humanidad chochea, reconózcalo usted.

—Mucho me temo que sí, buen amigo mío.

Max.

Información económica y financiera

Declaración de quiebra de "La Vasco-Castellana"

Por el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao, se ha dictado auto declarando en estado de quiebra a la Compañía ferroviaria «Vasco-Castellana», cuyo auto reproducimos por el interés que ofrece a los que suscribieron obligaciones de dicha Empresa para concurrir a la Junta de acreedores.

Dice así el auto de referencia: «Hago saber: Que por auto de este Juzgado, fecha 8 del actual, dictado a instancia del procurador D. Arturo de Pablo Sanz, ha sido declarada en estado de quiebra la Compañía anónima ferroviaria «Vasco-Castellana»...

En su virtud, se hace pública por medio del presente edicto la expresada declaración de quiebra, previniéndose que nadie haga pago ni entrega de efectos a la Compañía quebrada, sino al depositario nombrado...

A la vez se convoca a los acreedores de la Compañía quebrada a la primera Junta general, que se celebrará en la

Sala audiencia de este Juzgado el día 8 de Octubre próximo, a las diez de la mañana, haciéndose saber a los tenedores de títulos al portador que para ser admitidos en Junta y parte en el juicio de quiebra, deberán presentar sus títulos en este Juzgado...

El final a que se ha llegado era de esperar, y lo único lamentable es la indefensión en que hasta ahora han permanecido los que suscribieron obligaciones y la pérdida que en sus intentos habrán experimentado, que desde luego pueden dar por perdidos.

LA REBAJA DEL AZÚCAR

PROMULGACION DE LA LEY

La «Gaceta de Madrid» publica la ley siguiente:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional establecido por la ley de 19 de Diciembre de 1899 y modificado por la de 3 de Agosto de 1907, será de 25 pesetas y el de la glucosa de 12 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto.

Art. 2.º Las tarifas de devolución del impuesto establecido en el apartado B del artículo 1.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y en el artículo único de la ley de 26 de Octubre del mismo año, serán las siguientes:

Chocolates, dulces, confituras, frutas en almíbar, pastas de frutas, jaleas y jarrabes, por cada 100 kilogramos de peso neto, 12-50 pesetas.

Frutas extraídas al natural y galletas finas, por cada 100 kilogramos de peso neto, cuatro pesetas.

Aguardiente añeado con azúcar, hectolitro, cuatro pesetas; los aguardientes

Table with 2 columns: Page number and Page. VI.. 122, VII.. 132, VIII.. 142, IX.. 154, X.. 158, Post Scriptum.. 181, Fe de erratas.. 185

FE DE ERRATAS

A causa de la precipitación con que han debido ser corregidas algunas de las páginas de este folletín, se han deslizado varias erratas, la mayor parte de caja, que serán subsanadas fácilmente por nuestros apreciables lectores.

No obstante, no podemos pasar por alto ciertas incorrecciones de bulto que es conveniente rectificar.

En la línea 16, de la página 82, aparece escrito «obras sagradas», en vez de decir «odas sagradas».

En la página 112, en su última línea del texto, dice «forzosamente», debiendo decir, «acento ó ictus».

Y en la página 148, línea 22, aparece un «porque», donde debía escribirse, «pues».

compuestos con azúcar, ó sean los licorosos, hectólitro, cinco pesetas.

Las devoluciones por el impuesto de azúcares satisfecho sobre las cantidades empleadas en la preparación de sidras espumosas, seguirán ajustándose á lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 24 de Diciembre de 1912.

Art. 3.º Los derechos de Aduanas señalados en la partida 634 del Arancel vigentes serán de 60 pesetas les 100 kilogramos de peso neto.

Art. 4.º La presente ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su promulgación.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Santander á quince de Julio de mil novecientos catorce.—Y O E. R E Y.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.»

SECCION JUDICIAL

Cédula de requerimiento

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy, dictada en las diligencias sobre exacción de costas causadas en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos por D. Antonio Subietas Sardá, contra D. Salvador Roig Bosch y á cargo dichas costas del Sr. Subietas, se requiere al referido D. Antonio Subietas Sardá, vecino que fué de Barcelona, en cuya ciudad se cree que reside actualmente, aunque se ignora la calle y el número de la casa que habita para que dentro del término de quinto día satisfaga la cantidad de seiscientos veinte y seis pesetas treinta y cinco céntimos, importe de las costas de la Superioridad y posteriores que vienen á su cargo, bajo apercibimiento de apremio.

Reus quince de Julio de mil novecientos catorce.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

SECCION OFICIAL

CENTRO DE LECTURA Junta Directiva

De conformidad al artículo 21 del vigente reglamento la Junta Directiva ha acordado la admisión de socios de número sin pagar derechos de entrada durante el mes de Julio próximo.

Reus 26 de Junio de 1914.—P. A. de la J. D.—El Secretario de turno, P. Balagué.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Stas. Sinfurosa y Marina

SANTOS DE MAÑANA.—San Vicente de Paúl.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Table with 3 columns: Reses lanar, cabrio, vacuna, cerda and their respective weights and values.

Total reses 62 ... 1.717'700 El Conserje, A. Gabifiau.

AVISO

La Comisión Liquidadora de la suspensión razón social Baró & Fabra de Reus, (Arrabal de Santa Ana, 54), procederá á la subasta el día 27 del actual, en dicha ciudad y domicilio á las doce de su mañana, de los efectos siguientes:

Una despesa moderna con dos meses, dos sillones, caja de caudales, aparatos de luz, dos armarios, máquina de escribir, prensa de copiar, cristalería y demás efectos de escritorio.

Una instalación completa de maquinaria, con todos los accesorios necesarios, dos motores, para la elaboración de toda clase de salvados.

El tipo de la subasta será el de DOCE MIL pesetas en alza, por el todo de los efectos mencionados.

La persona á quien interese la publicación de este anuncio, puede dirigirse á D. Victorino Gallissá Agustí, (Barreras 19, 2.º), quien está encargado para enseñar los efectos, y facilitar relación detallada de los mismos.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

facilitadas por la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

Del día 17 de Julio de 1914

Meteorological data table with columns for Barómetro, Máxima, Mínima, Psicrómetro, Humedad relativa, Dirección del viento, Velocidad del viento, Pluviómetro, Evaporímetro, Estado del cielo.

La sesión ordinaria correspondiente á la presente semana, celebróse ayer á las una y diez de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ambrós, y con asistencia de los concejales Sres. Sardá, Masó, Casaguala, Barrufet, Magriñá, Recasens, Cavallé, Fabregas, Porta, Balagué, Sagalá, Amigó, Jordana, Benet, Prats, Alberich, Prieto, Aguadé, Guasí, Barberá, Pallejá y Elías.

Fué aprobada el acta de la anterior. Pasó á las comisiones de Fomento y Hacienda el anuncio del B. O. referente á la venta por medio de subasta, de los edificios ex-Aduana y Capitanía de Salón, que tendrá lugar en Tarragona el día do-

es de Agosto próximo, bajo el tipo de 45.000 9 000 ptas. respectivamente.

Aprobóse un dictamen de Hacienda sobre que sean abonadas las cantidades resultantes de los sueldos y haberes del personal del Municipio, á la Hacienda pública, como á impuesto de utilidades.

Así mismo fué aprobado un expediente de ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de Jaime Toldrá Capdevila, á los efectos de quintas.

Dióse lectura de la proposición que quedó sobre la mesa el día cinco de Junio último, mejorando en seiscientos y quinientas pesetas los sueldos á los inspectores de Mercados, Sres. P. Benet y A. Moral.

Usa de la palabra el Sr. Benet, quien encuentra exigido el aumento propuesto por la Comisión, y entiende que no basta, para seguridad del público, con que se inspeccionen más ó menos las carnes, pescados y verduras, sino que se hace indispensable se extienda la revisión á todos los artículos de consumo, ya sean expendidos en la plaza mercado ó en tiendas particulares, por lo cual propone que se cumpla la Ley de Sanidad, que dispone que en poblaciones de más de diez mil habitantes debe existir un Laboratorio Municipal de uso y funcionamiento continuo.

En su consecuencia pide el Sr. Benet que el dictamen sea retirado, y que la comisión presente para cuando lo crea oportuno, otro basado en la reorganización del servicio de inspección contando con lo que ordena la Ley de Sanidad, es decir, implantando el Laboratorio de que había hablado.

El Sr. Barrufet está conforme con la creación de un Laboratorio de análisis á cargo del Municipio, pero no encuentra apropiada la palabra del Sr. Benet al decir que debe irse á la reorganización del servicio, ya que se trata una cosa distinta del servicio actual, que también, y en todo caso subsistirá, por lo que no encuentra razón para que el Sr. Benet proponga quede sin efecto el dictamen sobre aumento de sueldos.

Sr. Benet: Si quedan dichos dos señores veterinarios, y es desoído mi ruego, la salud del vecindario siempre resultará que pelagra.

Sr. Barrufet: Diga el señor concejal que es insuficiente el servicio de ahora; yo también lo creo; pero que le conste que no es inútil; además, con el taj Laboratorio deberá de nombrarse personal capaz para su funcionamiento, y los veterinarios-inspectores de Mercados, indispensablemente deberán continuar desempeñando sus cargos, pues los vendedores no se preocuparán mucho de analizar sus artículos cuando sea ocasión de hacer ventas.

Interviene el Sr. Magriñá: Pone de manifiesto la contradicción observada en el Sr. Benet con referencia á tiempo atrás y ahora, por lo que le dá el tildado de poco sincero. Ve, y lo expre-

sa con argumentos, que no es compatible el querer aumentar unos sueldos á empleados técnicos del Ayuntamiento y hacer la proposición de que sean instalados uno ó dos laboratorios. Dirigiéndose al Sr. Benet asegura que en nombre de la salud pública, de lo que hace poco nos hablaba, se han dicho y hecho atrocidades y actos lamentabilísimos que la opinión ha condenado, citando para su aserto que el grupo político á que pertenece el Sr. Benet, al implantarse la libre venta de carnes, se opuso á la reglamentación de la misma, cosa que resultaba indispensable.

El Sr. Sagalá abunda en las manifestaciones del Sr. Barrufet, y ruega al Sr. Benet que dando forma á su proposición presente un proyecto para estudiarse.

El Sr. Benet no acepta el calificativo de poco sincero, dado por el Sr. Magriñá, y otra vez repite que el trabajo de inspección en los Mercados, aunque sean aumentados los sueldos, resultará estéril, sólo por la forma. Asegura que los gastos de funcionamiento de Laboratorios no implicarían ningún gravamen para el Municipio. Dice que el grupo político á que pertenece no se opuso de ninguna manera á la venta libre de carnes, y que si hicieron algo de oposición al reglamento fué porque resultaba un contrasentido, y á pesar de lo cual no vino uno nuevo.

El Sr. Magriñá recuerda que el señor Elías cuando desempeñaba la presidencia de Mercados dijo que con una poca de limpieza y otra de higiene había bastante para dar facultades á los vendedores de carnes de cerda, lanar y bovina.

(El Sr. Elías: Pido la palabra).

Combate rudamente á la minoría posibilista-radical porque se opusieron al reglamento, base de higiene y equidad y que puede restringir los abusos. Y por último pide al Sr. Benet que diga sincera y francamente si es partidario de un reglamento.

El Sr. Magriñá relata al propio tiempo lo que ocurrió también cuando amparándose con el mismo lema de la salud pública, imposibilitaron de momento la utilización de un buen manantial cedido generosamente por un señor fabricante, bajo el pretexto de un análisis mandado practicar sin ninguna de las garantías que la Ciencia aconseja para la captación de las aguas, de cuyos hechos tuvo ocasión de protestar ante la comisión de la Junta de Sanidad y en presencia del Alcalde al verificar el cometido, terminando el Sr. Magriñá protestando ante el Consistorio de todo cuanto se dijo en la sesión pasada, sacando falsas consecuencias de hechos que carecen de base, puesto que ninguna garantía merecen los análisis practicados.

Sr. Elías: El Sr. Magriñá con su oratoria está separándose de la cuestión que se debate, es decir, del dictamen, y lo que conviene es no separarnos del punto inicial. Dice que no contesta al Sr. Magriñá porque quizás dentro de poco tenga ocasión de hacerlo pero muy extensamente. ¡Si señor, sí!—dice el orador.

Presidencia, Sr. Ambrós: Todos los que han tenido ganas de hacer uso de la palabra lo han hecho con toda la tolerancia de la presidencia, pero ja s' ha enrahonat forsa y forsa, y pregunto si se retira el dictamen ó lo sostiene íntegro la comisión.

Sr. Benet: La comisión hará lo que le parezca oportuno, pero yo le digo que el gasto por aumentos de sueldos es superfluo; es tirar el dinero.

El Sr. Barrufet protesta, y dice que la comisión de Mercados, jamás presentará un dictamen por el que se tire el dinero.

El Sr. Pallejá, con tono mesurado, se lamenta de que no se haga caso de la proposición del Sr. Benet, que viene precisamente á armonizar y buscar una solución, y más lo lamenta porque se les obligará á votar en contra, cuando ellos simpatizan con el dictamen. Pero puestas así las cosas no habrá más remedio, y tal día hará un any.

El Sr. Barrufet tampoco vé sinceridad en las palabras del Sr. Pallejá, ya que el dictamen ha estado sobre la mesa por espacio de mes y medio, y está conforme el Sr. Pallejá—con el aumento de sueldo propuesto, por lo que no puede figurarse por que quieren votar en contra.

El Sr. Pallejá dice que no ha sido por culpa de la minoría el haber estado tanto tiempo el dictamen pendiente de aprobación; que lo han estudiado, por lo que ahora presenta el Sr. Benet su proposición, digna de tenerse en cuenta.

La presidencia pregunta por segunda vez si la comisión mantiene el dictamen, contestándose que sí, á cuyo efecto ordena la votación, siendo aprobado.

Explican su voto los Sres. Pallejá, Guasí, Prats y Elías. Apruébanse las cuentas de particulares, con lo que termina el despacho ordinario.

El Sr. Sardá detalla el viaje que una comisión del Ayuntamiento hizo á Montblanch, en donde saludaron al Sr. Alcalde de aquella ciudad, cuya autoridad transmitió un saludo para la Corporación de Reus.

Quédase enterado. El Sr. Aguadé propone una paga de toca á la viuda del sereno del barrio sexto. Así se acuerda.

El Sr. Prats formula una protesta que la dirige contra la mayoría, asegurando que los pobres indigentes que van á buscar comida en las Casas Municipales de Beneficencia se les obliga á rezar el santo rosario cada vez. Como las señoras monjas—dice—no gozan de autoridad bastante para mandar este rezo, me dirijo á la Corporación diciendo que no tolere tal abuso. Pregunto á los nacionalistas si encuentran bien el caso que ha mencionado.

Sr. Masó: El concejal Sr. Prats está padeciendo una lamentable equivocación; está mal informado, y lo lamento; no se exige nada á nadie; la comida se reparte sin decirles que deben rezar el rosario.

El Sr. Aguadé: Sr. Masó, quien está informado mal es V. y nadie más que usted. Pregunto á los concejales nacionalistas y regionalistas si aplauden ó censuran que se obligue el rezo á los pobres.

Sr. Cavallé: Podemos nosotros ser republicanos y no pecar de irreverentes con las ideas sgenas. Ahí está la verdadera libertad de pensamiento, Sr. Aguadé. Que se presente un reglamento y entonces sabremos de un modo cierto á qué atenernos.

El Sr. Aguadé, que no ha entendido al Sr. Cavallé: De manera que está usted conforme...

Sr. Barberá: Debo hacer presente que antes de regentar yo los establecimientos de Beneficencia, se obligaba al rezo, y ahora sé que también se impone esta obligación, á sabiendas sin duda del presidente de la comisión Sr. Masó; pero conste que en mi período de presidente ordené la más estricta neutralidad.

Dice el Sr. Pallejá que los señores nacionalistas pidieron un día la secularización de las Casas de Beneficencia, y ahora puede que encuentren lícito se practiquen actos de la iglesia católica; hay un reglamento cuya letra dice seguramente que no se debe obligar al rezo.

Sr. Cavallé: Ya que existe pues un reglamento, que se traiga al Consistorio, quizás entonces se encontrará una explicación sobre la conducta de los nacionalistas republicanos.

Presidente: Puede el Sr. Masó, en vista de las manifestaciones de los señores Prats, Aguadé y Barberá enterarse debidamente de si es cierto se obliga á rezar el rosario, y después el Consistorio obrará en consecuencia; yo por mi parte me haré cargo del reglamento.

Sr. Alberich: Que se concreten entonces bien los puntos pues no está correcta que el plato de comida se dé á cambio de un trabajo espiritual.

Sr. Magriñá: Los asilos de esta naturaleza están regentados por hermanas de la Caridad, que practican conforme á su fe y modo de ser ciertos actos que nosotros debemos prescindir ó tolerar mientras no se obligue á nadie.

Es terminado el incidente.

El Sr. Prieto traslada un ruego de los vecinos de la calle de Llovera, pues con frecuencia se interrumpe el servicio del agua.

Igual lo hace el Sr. Aguadé respecto á los del distrito 6.º

Son contestados por el Sr. Fabregas, cuyo señor promete que dentro dos meses de que dispone la comisión de aguas, no se abandonarán los intereses de aque-

INDICE

Table with 2 columns: Page numbers and corresponding sections like Introito, Primera parte, Segunda parte.

PARA COMBATIR LA

TOS

No hay específico que supere a los renombrados

CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Priu

Depósito de Relojería Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone

SIN esta marca



Representación y Depósito: R. PERPIÑA Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 23, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO

en discos Gramophone

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

el aparato NO es un «GRAMOPHONE» Catálogos gratis

las barriadas, por mas que sabe se cometen abusos en el distrito 6.

El Sr. Prats pide la desaparición de un canalón que existe en una casa contigua al Campanario.

El Sr. Sardá hace presente al señor Aguadé que prometió a los electores del distrito 3.º remover el expediente de la Plaza Mercado, y hasta ahora nada ha hecho en tal sentido, por lo que le pregunta si piensa cumplir su palabra, en cuyo caso él, que también fue elegido concejal por aquel distrito, y el señor Balagué, ayudarán a la posible realización del proyecto.

El Sr. Balagué se adhiere a la idea del Sr. Sardá, y el Sr. Aguadé dice que la acepta.

El propio Sr. Aguadé propone se gestione cerca de los propietarios y la Compañía de M. Z. y A. para buscar la fórmula de adoquinarse el arroyo lateral desde el extremo de la calle de Castelar al cruce del ferrocarril.

Le contesta el presidente de Fomento, diciéndole que es este asunto preferente de la Comisión de desde hace tiempo y que en breve empezarán las gestiones para llevar a cabo tal mejora.

Hoy tendrán lugar en el Teatro Fortuny grandes sesiones de cine proyectándose las interesantes películas «La señorita Teniente», alta comedia de salón y la dramática «El secreto de la caja de caudales», estreno en España.

El día 2 del próximo mes de Agosto se celebrará un interesante partido de foot-ball, que estará compuesto por el equipo de «Tarragona F. C. Infantil», contra el team infantil del «Olimpia» de Reus.

El equipo del «Infantil» lo formarán los jóvenes Fumadó, Juncosa, J. Magrané, Salsench, Guiliém, Fontana, Dalmau, Bartomeu, Torres, Jansá y Mañé.

Dicho partido se celebrará en la Plaza de los Cuarteles.

La fiesta mayor que celebrará el vecino pueblo de Castellvell los días 26 y 27 de los corrientes promete ser de mucha importancia, tanto en su parte cívica, como religiosa, siendo de notar que cuanto de extraordinario revestirá se debe a los Sres. D. Juan Jordá y don Lorenzo March, alcalde y médico respectivamente de aquella población, quienes, con su generosidad y esplendidez, se captan las simpatías y admiración de sus convecinos sin distinción de clases y partidos.

Doctor P. FONTANA. Enfermedades de los ojos. Visita en Reus todos los lunes calle de la Cárcel 8, principal. De 10 a 12 y de 3 a 5. En Barcelona: Diputación 235.

Con esta fecha ha sido abierta al servicio público la estación telefónica Interurbana de Pontvedra, pudiendo se cursar telefonemas, cuya tasa es la ordinaria de 1'05 pesetas por las quince primeras palabras.

La Junta provincial del Censo electoral requiere a los presidentes de

las Juntas municipales para que en el más breve plazo remitan al jefe de Estadística una nota expresiva del número de presidentes de mesa y de adjuntos que fueron nombrados en las elecciones de diputados a Cortes verificadas en 8 de Marzo último, y de los que hicieron renuncia de sus cargos.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

El diario «conservador de Castellón», «La Provincia», insiste en que el señor gobernador civil de aquella provincia será trasladado a la de Tarragona.

En cambio, otros colegas dicen que vendrá a nuestra provincia el de Gerona.

Está produciendo gran revuelo en Barcelona y siendo objeto de verdadera admiración, el célebre Oculista Americano Doctor Romero, que está establecido en la calle de Vergara, n.º 5, de dicha capital.

Nos dicen que el público barcelonés no ha podido hallar explicación al hecho prodigioso de que enfermedades de los ojos que tenían por incurables, hayan, sin embargo, obtenido curación en manos del sabio oftalmólogo diplomado por la Facultad de Lima, capital de la República del Perú.

Nuestra información ha averiguado que los enfermos son sometidos a un tratamiento especialísimo, en combinación con sustancias líquidas vegetales de virtud heróica, y, por tanto, de un poder curativo admirable, y de ese modo recobran el funcionamiento del precioso órgano de la vista, habiéndose dado el caso de que ciegos y casi ciegos, desahuciados por otros oculistas de Barcelona y del Extranjero, han dado testimonio de la maravillosa ciencia del sabio doctor americano, quedando curados de la enfermedad que padecían en los ojos.

La prensa de Barcelona viene ocupándose frecuentemente de sorprendentes curaciones realizadas en la Clínica del referido oculista, a la que acuden los enfermos, según nos aseguran, entusiasmados por haber sido casi todos testigos de alguna de tan sorprendentes curaciones, entre las que descuella la de un enfermo que se hallaba ciego completamente desde hacía más de 8 años y ha quedado curado al extremo de leer periódicos, y la de un teniente coronel del ejército, el señor Leal, que habiendo perdido la vista llegó también a recuperarla por completo.

HILO CRISTALINO VICTORIA De venta en los principales colmados DEPÓSITOS Bar «Esquella», Plaza de Prim Bar «Americano» Arrabal Robuster

La Compañía de los ferrocarriles del Norte y la de M. Z. y A. han concedido rebaja de precios en sus billetes de ida y vuelta para cuantos congresistas concurren a las fiestas del

Congreso Agrícola que se celebrará en Tortosa.

Encías rosadas como el carmín y dentadura blanquísima, se tienen con la Pasta Dentífrica Orive. Tubo, 1 pta.

En el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 22 del actual, consta de dos series de 24.000 billetes cada una, a 50 pesetas, divididos en décimos de a cinco pesetas.

Los premios para cada serie, serán en número de 1.130, importando pesetas 829.920.

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

PISO PRIMERO

espacioso con habitación y propio para ejercer industria, en sitio céntrico y precio módico. Informes: Abadía, 8, pral.

El Doctor BOSCH UCBLAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güel y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6 En Barcelona: Claris 35, principal.

Pieza de tierra

Hay para vender una, dentro del término de esta ciudad, de cabida unos tres jornales, con casita pozo y demás, recién plantada de viña, olivos, algarrobos, avellanos y varios frutales. Informes en esta imprenta.

RESTAURANT Y CONFITERIA «ROYAL» Rambla Estudios, 8, Barcelona

Casa la más elegante, la más distinguida, la más aseada. Menú de Comida ó Cena desde 4 pesetas y a la Carta. Elaboración de Pastelería, Pan de Viena marca «Royal». Envío a Provincias. De 5 a 7 tarde, Té-Concierto.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny Grandes sesiones de cine para esta noche a las 9 y media.

Teatro Circo Sesiones de cine para esta noche. Kursaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy. Sala-Reus

Escogidas sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Café Cataluña (a) Teatro Todos los días grandes conciertos de canto y baile por reputadas artistas. Consumaciones de primera servidas por elegantes camareras. Servicio de Restaurant abierto toda la noche. Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

Sidral Teixidó

(Nombre patentado)

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?

¿QUERÉIS COMER A GUSTO

¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

Tomad el Sidral legítimo

Es refrescante, aperitivo, digestivo, antívomitivo y desinfectante gastro-intestinal. Por su pureza y efectos, supera a todas las magnesianas extranjeras, y es indispensable a los veraneantes, viajeros y excursionistas.

De venta al detall: en Casa Esquella, Bar Paris y Bar Gisbert Depositario exclusivo

Cayetano Virgili, Casa Esquella, Reus

TEINTURERIE «FRANÇAISE»

DE E. BADAROUX. BARCELONA

CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPANA 10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA

Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus Lavados en seco; sin competencia posible.

NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS a la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.

— Sección especial de la «Teinturerie Française» —

Único representante en Reus: POMPEYO PEDROL VILLA DE PARIS.—MERCERIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

Comercio de Ferretería y Quincalla

Especialidad en artículos para la construcción de edificios

RAMON SALVAT

30, ARRABAL ALTO JESUS, 30, REUS

COCINAS ECONÓMICAS

SURTIDO COMPLETO

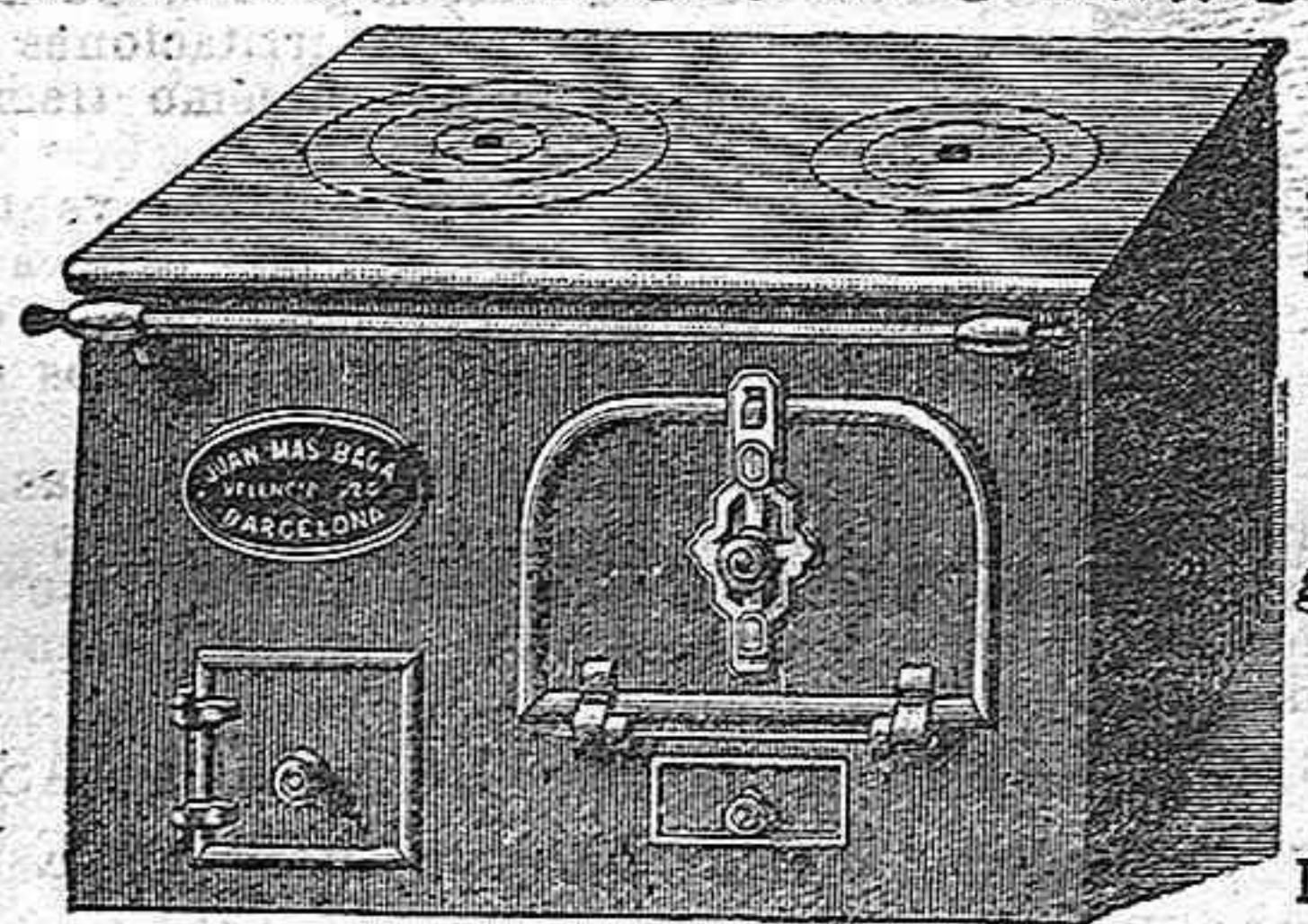
DE TODO

LO CONGRUENTE

AL RAMO

DE

FUMISTERIA



Todas

MIS COCINAS

son aseguradas;

garantidas de ínfimo

CONSUMO

DE COMBUSTIBLE

LORENZO MARCH PAU MÉDICO CIRUJANO Especialidad en enfermedades de la mujer y del pecho HORAS DE CONSULTA, de 11 a 1 ARRABAL DE SANTA ANA, Núm. 44, — REUS

BAÑOS DE SALOU RESTAURANT DE LUIS CAMPOS MUNTANÉ El dueño de establecimiento participa al público que frecuente estas playas, haber realizado importantes mejoras en el mismo, a fin de que los señores bañistas encuentren toda clase de comodidades durante su estancia en el expresado barrio marítimo, así como haber montado un servicio de cocina a la altura de las primeras en su clase. Precios económicos.—Encargos: FONDA NACIONAL.—Llovera 32, Reus

J. Ballvé Aguiló MÉDICO-CIRUJANO Consulta de 2 a 4, De 8 a 9 (Vías urinarias) Arrabal bajo Jesús, 45, 2.º, REUS

BEBED EL AGUA PURA

Precio de una caja de 12 paquetes, 1 peseta. - Precio de un paquete suelto, 10 céntimos

Rechazad como ilegítimos los paquetes y cajas que no lleven el nombre registrado

LITINOIDES SERRA sobre un fondo azul

obtenida con los LITINOIDES SERRA. Resulta de un sabor agradabilísimo y puede decirse que es el agua de mesa mejor y más económica. Reune todas las cualidades de las aguas minerales naturales embotelladas y ninguno de sus inconvenientes. Excita el apetito, favorece las digestiones y evita ó cura enfermedades del hígado, riñones, catarros de la vejiga, mal de piedra, etc.

